



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), octubre veintiséis de dos mil veintiuno

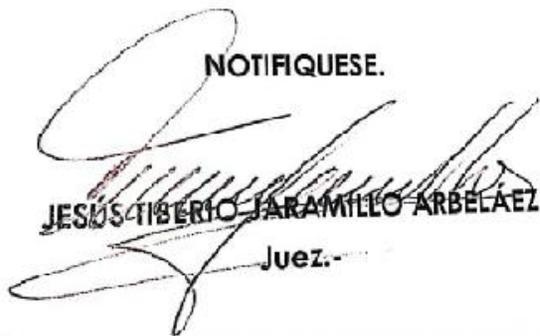
Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2021 00420 00**

Se reconoce personería a la Dra. ADRIANA PATRICIA SEPÚLVEDA GIL con C.C. 42.772.899 y T.P. Nro. 191.364 del C. S. J., para representar al señor **JUAN JOHNATAN POSSO SIERRA**, en los términos del poder conferido por éste.

De otro lado, en los términos solicitados por la gestora de autos, se ordena remitirle inmediatamente la totalidad del expediente, el cual será enviado al siguiente correo electrónico:

Email: CONSULTAR2000@hotmail.com

NOTIFIQUESE.



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.